

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA TRES DE FEBRERO DE 2017.

En la Villa de Altura, provincia de Castellón, a tres de febrero de dos mil diecisiete.

Siendo las 19:00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular, presididos por el Alcalde D. Miguel López Muñoz, los concejales que de hecho y derecho forman parte de la Corporación Municipal, y que son los siguientes; Por el PSOE: D. Francisco Manuel de Antonio Juesas, D^a Rocío Ibáñez Candelerá, D^a Gema Fos Mínguez y D^a Cristina Lozano Salvador. Por el P.P.: D^a Ester García Gea, D. Jose Gabriel Máñez Lozano, D^a Carmen Lozano Górriz y D. Vicente Aliaga Muñoz, y por Esquerra Unida País Valencià- Acuerdo Ciudadano: D. Manuel Ibáñez Arnau y D^a Elena Cáceres García.

Hay quórum para la celebración de la sesión y asiste a la misma como Secretario D. Valerià Carabantes Arnau.

Preside la sesión el Sr. Alcalde y todos los Corporativos han sido debidamente citados y notificados por el Orden del Día, celebrándose la sesión a la hora indicada en primera convocatoria, conforme al Decreto de Alcaldía.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Por el alcalde se somete a votación el acta correspondiente a la sesión ordinaria de 28 de octubre de 2016 que quedó pendiente de modificación en el plano anterior, quedando aprobada por unanimidad.

2.- CUENTA GENERAL 2015.

Por el secretario se da lectura a la propuesta: "Miguel López Muñoz, alcalde del Ayuntamiento de Altura, en uso de las atribuciones que la vigente legislación en materia local le confiere, al Pleno de la Corporación presenta la siguiente propuesta:

Considerando que la cuenta General de 2015 de esta Entidad ha sido sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 7 de diciembre de 2016, dictaminándose favorablemente la misma.

Considerando que el dictamen ha sido expuesto al público en el BOP número 156 de fecha 27 de diciembre de 2016, por período de 15 días, durante los cuales y ocho más los interesados han podido presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Dado que no han sido presentadas reclamaciones a la misma, propongo al Pleno de la Corporación para que adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General para el ejercicio 2015, de conformidad con lo establecido en el art. 212, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEGUNDO.- Proceder a su remisión a los órganos correspondientes en los términos establecidos por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales."

El Sr. Alcalde pregunta si algún concejal quiere hacer uso de la palabra y toma la palabra el concejal D. José Gabriel Máñez, diciendo en primer lugar que quiere hacer constar que en la Comisión Especial de Cuentas del día 7 de diciembre no se aprobaron las cuentas, se aprobó publicarlas en el BOP y que en esa misma comisión el tuvo un cambio de impresiones con la asesoría externa y ellos se comprometieron a darle una serie de datos que a día de hoy y pese a haberlos pedido por escrito el día 16 de enero, todavía no los tiene.

A continuación textualmente dice lo siguiente: "Una vez analizado el dossier con la información que nos facilitan en la Comisión Especial de Cuentas del 07 Diciembre, con las explicaciones por parte de la Asesoría Externa, he llegado a la siguiente conclusión, sabemos que el Ayuntamiento de Altura tiene un Plan de Ajuste aprobado por ustedes el pasado 30 de Marzo 2016 a tres años, periodo 2016 a 2018 está obligado en sus Presupuestos a mantener una estabilidad Presupuestaria entendiéndola esta como una situación de equilibrio presupuestario.

Vayamos a lo que realmente nos interesa que es la Cuenta General 2015, como decía una vez analizado el dossier y las explicaciones por parte de la Asesoría Externa que tiene este Ayuntamiento y que el actual Equipo de Gobierno no contrató, por cierto ¿porque se mantienen si además nos cuesta 20.000 €, si tenemos 14 personas trabajando en temas administrativos junto al secretario, con un coste 330.316,02 Euros), les hacemos una propuesta : No se podría reciclar a varias personas ,que sean capaces de llevar la Contabilidad y tener solo la Asesoría para consultas, porque el tema de recaudación de impuestos, pasa a llevarlo la DIPUTACION, que vamos a hacer con estas personas, pienso que se debería valorar y estudiar.

Bien la Cuenta General es un conjunto de documentos que reflejan lo acontecido en un año natural y debe de plasmar la situación REAL del Ayuntamiento tanto en derechos como obligaciones:

Bien observamos que en el inmovilizado ha habido un incremento de valor debido a la actualización del Inventario, por importe de 784.000 Euros bien según datos facilitados por Asesoría son 833.155,41 € difer +49.155.41 € cual es la cierta

Y El resultado económico patrimonial con un resultado positivo de 460.724,23 Euros, y en el año 2014 subía a 969.386,06 Euros positivos)

También observamos en este dossier que la deuda real de este Ayuntamiento ha empeorado, a principio año 2015 era 5.172.185,39 €uros era 196,66% de los derechos reconocidos ,y ahora la deuda real es 5.209.433,71 €uros equivale al 204,45%) por lo que SI aumentado al final año, si la comparamos con la que Ustedes presupuestaron que seria 4.883.487,09 € es el 191,66% a final del año, han aumentado el 12,79% en 325.946,70 € mas .

Todo esto es porque no han amortizado los préstamos y encima han solicitado un anticipo a cuenta de impuestos de 50.000 euros.

Según el Sr. Alcalde en la información que hace en el programa de fiestas dice que la tasa endeudamiento en tres años la bajarán a menos 110% que es lo que marca la LEY a la pruebas les remito, parece que no va todo bien, en un año hemos pasado de 4.883.487,09 € es el 191,66 % a 5.209.433,71 € es el 204,45% aumento 12,79%

También han hay una partida Acreedores y otras cuentas a Pagar a corto plazo por importe de 2.475.407,79 euros.

También la deuda a acreedores por importe 1.737.633,70 euros pagina 5 plan económico financiero

Deuda total: Bancos 5.209.433,71€ + mas Acreedores 2.475.407,79 € Total 7.484.842,50 €

Partidas pendiente de aplicación definitiva sin presupuesto en la memoria 1.980.069,36 euros

Así como el periodo pago a los proveedores se ha pasado de 36,58 días a 65,28 días el plazo.

Todo esto es información del dossier, que no lo invento yo.

Como he dicho anteriormente los presupuestos anuales estarán elaborados reales posibles, confió que así sean en 2017 y que garantizan la información económico financiera que sean reales que mantengan una estabilidad, no sujetos a modificaciones, tanto de Ingresos como de Gastos por tal motivo vamos a analizar la liquidación del Presupuesto 2015 :Y que Ustedes aprobaron el 31 Agosto 2016 junto al Plan Económico Financiero con la Abstención de I.U

Dicha liquidación decía:

1º Tenemos unos derechos pendiente de cobro de 185.498,01 €

Y unas obligaciones pendiente de pago de 534.065,95 €

2º Resultado presupuestario, que son los:

Los derechos representados por los ingresos de 2.909.165,05 €

Las obligaciones representados por los gastos 3.090.372,27€

Por tal motivo el resultado presupuestario es de -181.207,18 €

Teniendo en cuenta las desviaciones tanto positivas como negativas el

Resultado presupuestado ajustado es de 194.239,77 € positivo/superhábit.

Pero una vez realizados los ajustes finales la realidad es que este Ayuntamiento arroja una necesidad de financiación de 341.713,77 € equivalentes al 12,31% de, los ingresos no financieros.

3º Remanente de crédito, una vez incorporado el remanente financiado por exceso de financiación afectada es de 381.540,65 €

4º Remanente de tesorería, para Gastos Generales en este ejercicio es de 786.807,66 €

5º Ahorro Neto.- Que es el resultado de disminuir el ahorro bruto de la anualidad teórica de amortización de préstamos.

Se calcula: Explicación:

1º Capítulo de ingresos (Que son los Impto directos, Indirectos, Tasas, y otros Ingreso, Transferencias corrientes, e ingresos Patrimoniales suman un total de 2.547.968,61 €

2º Capitulo de gastos, (Personal, Gtos Bienes corrientes, Servicios, Transferencias corrientes por un total de 1.942.407,82 €

3º Ahorro bruto de 605.560,79 € , que hay que descontar la amortización prestamos por importe de 610.991,16 € nos da un ahorro neto de -5.430,37 € negativo.

Dado a que ha sido una cuenta general así como de la liquidación del presupuesto 2015 ,en la que no hemos intervenido en nada los representantes del Partido Popular aquí representados, y con los datos mencionados anteriormente tenemos un:

Resultado presupuestario: Que reflejan que después de las desviaciones positivas y negativas , tenemos un resultado 194.239,77 € positivo

Pero una vez realizados los ajustes finales la realidad es que este Ayuntamiento arroja una necesidad de financiación de 341.713,77 € equivalentes al 12,31% de, los ingresos no financieros (2.909.165,05 €

Un ahorro neto negativo: de -5.430,37 € es decir no hay recursos corrientes para atender los gastos ordinarios

Un remanente de tesorería para gastos generales positivos de 786.807,66

La regla del gasto se ha incumplido ha sido del 13,28% cuando estaba autorizado 1,3%

También indicar que este ayuntamiento tiene una deuda de 4.883.487,04 € al 31-12-2015 y que representa un índice de endeudamiento del 197,70% año 2014 y del 191,66 % año 2015 según la liquidación del presupuesto 2015.

Según la memoria no es así, es del 204,45% aumento 12,79% 325.976,90 € de deuda al 31-12-15 según memoria 5.209.433,71 € que datos damos por real.

Pero además hay un gran problema en este Ayuntamiento tenemos una Partida de Pendientes de Aplicación Presupuestaria por importe 1.747.646,31 en el año 2014 y este año 2015 de 1.988.160,26 € han incrementado esta partida en 240.513,95 de partidas pendientes de aplicación presupuestaria, es decir desviaciones de ejercicios cerrados, con lo cual si mañana este Ayuntamiento se tuviera que disolver nos haría falta 1.988.160,26 € mas la deuda bancaria 5.209.433,71€ mas acreedores y otras cuentas a pagas por importe de 2.475.407,79 €, total 7.484.842,50 €, esta es la cruda realidad

Por tal motivo señores les pido que los presupuestos son para cumplirse y no gastar sin control, sean mas serios, un Ayuntamiento se lleva con una buena gestión y administración de lo contrario nos lleva a la intervención del ayuntamiento.

Tienen tiempo para cambiar el destino, con hechos reales se pongan a trabajar y aprendan a gestionar mejor.

Ustedes han incumplido los indicadores de Resultado Presupuestario Ahorro Neto, Remanente Tesorería Regla de Gasto-Índice de Deuda.

Recordarles que por incumplir estos indicadores, se vieron obligados hacer un plan económico financiero a dos años el cual se aprobó después de venir al Pleno dos veces y por la abstención de IU.

Le recuerdo también que han incumpliendo los plazos de Presentación de la Cuenta General dado a que el Artículo 212 de la Ley de Haciendas Locales dice que se presentara antes del 01 de octubre a la Comisión Especial d Cuentas y con el informe de la misma estará expuesto 15 días + 8 para alegaciones y posterior presentación al Pleno para su aprobación, además han recibido también una comunicación de la Sindicatura de cuentas advirtiendo que están fuera de plazo, y por incumplimiento se paralizaban

todo tipo de subvenciones y ayudas hasta la aprobación de la cuenta general , tampoco cumplió con la liquidación Presupuestaria 2015 que tenía hasta el 30 Junio y lo aprobó 31 Agosto. Y el presupuesto 2017 para cuando para cuando estamos en febrero, ni tan siquiera tenemos un boceto, ,el año pasado se aprobó el 11-02-16 les recuerdo que están en minoría deberían de ser mas dialogantes dar mas participación al resto Grupos, en breve tendrán que presentar los Presupuestos 2017,¿Usted ha llegado a pensar que no tiene mayoría?, Creo que no, sea mas dialogante e irá todo mejor .

¿Es esta su gestión?, asuman sus responsabilidades/Lo vamos a arreglar todo, todo.

Nosotros no podemos aprobar la cuenta general como tampoco aprobamos el presupuesto 2016 ni el plan económico financiero ni el plan económico financiero, todo por su forma de gestionar, sin diálogo "todo por decreto", sin transparencia, solo ordeno y mando.

Señores de IU, en su mano les dejamos la decisión, si apoyan al equipo de gobierno, lo mismo que hicieron con el presupuesto 2016 y con el plan económico-financiero desaprovechando la oportunidad de haber realizado una auditoría a coste cero, esa que ustedes tanto han solicitado y cuando han tenido la oportunidad se abstienen.

Por lo tanto tomen ustedes la decisión."

A continuación el alcalde somete este punto a votación quedando rechazado con 5 votos a favor (PSOE) y 6 votos en contra (PP e IU).

Seguidamente interviene la concejal D^a Elena Cáceres para explicación de voto diciendo textualmente: "Voy a explicar porqué hemos votado en contra este punto.

Primero, nos parece lamentable el retraso con el que se ha presentado la cuenta general teniendo en cuenta el personal del que disponemos y más aún si tenemos en cuenta que a eso hay que añadirle que tenemos contratada una empresa de asesoramiento externo para estas cosas, que no nos sale barata precisamente.

Ya en el mes de junio usted mediante decreto da por buena la cuenta general y hasta diciembre no se reúne la comisión para cerrarla y publicarla posteriormente. Es cierto que nuestro grupo en la comisión estuvo a favor de que se publicara, dada la fecha en la que nos encontrábamos (fuera de plazo ya). Además, sabíamos que, se votara a favor o en contra en el pleno, la cuenta se publica igualmente.

Con este mismo argumento de estar fuera de plazo, a usted mismo señor López, le sobró para votar en contra la cuenta general en el año 2013. Es lo que tiene la hemeroteca....

Pero nosotros vamos más allá....

Aunque se vea en la documentación que los ingresos han sido superiores a los gastos, esto no es real, ya que tenemos pendientes de cobro del ejercicio 185.000€ y 534.000€ pendientes de pago. Si se hubiera cobrado lo pendiente, tendríamos un balance muy preocupante, pues la deuda va en aumento, aunque sea más lentamente.

Para que la gente se haga una idea y entienda la gravedad de la situación, diremos que si la deuda por habitante asciende a 31 de diciembre de 2015 a 2.508,50€, el total de deuda resultante de multiplicar esta cantidad por los 3.577 habitantes, nos da una cantidad de deuda de alrededor de 9 millones de euros, redondeando. Y lo peor de todo es que no se piensa tomar ninguna medida al respecto, así quedó explícito cuando se presentó el plan financiero.

Pero, y concluyo, el motivo más importante por el que nuestro grupo ha votado en contra es que no se ha realizado ni se piensa realizar una auditoría, para conocer la situación real en la que nos encontramos el ayuntamiento. Consideramos que, de haberse hecho, se podría haber llevado a cabo una propuesta de trabajo muy distinta y haber pedido las responsabilidades pertinentes a las corporaciones anteriores."

A continuación interviene el Sr. Alcalde para explicar el voto positivo de su grupo para aprobar la cuenta general de 2015, y literalmente dice lo siguiente:

"Vamos a explicar nuestro voto positivo a la cuenta general de 2015.

Primero una pequeña explicación de lo que es la cuenta general y de lo que supone votar a favor de la misma.

La cuenta general es un conjunto de documentos que el ayuntamiento tiene que elaborar al final de cada ejercicio para informar sobre:

- La situación del patrimonio, es decir, de sus bienes y derechos, de su financiación, de sus préstamos, y sus deudas.

- Los gastos, ingresos, beneficios y pérdidas.

- Cómo se ha ejecutado el presupuesto del ayuntamiento. Cuánto se ha recaudado y en qué se ha gastado.

Presupuesto ---- Ejecución ---- Reflejo contable de esa ejecución en la Cuenta General.

Se puede discrepar sobre el presupuesto.

Se puede discrepar sobre su ejecución real.

No se puede discrepar sin pruebas del reflejo contable de lo que se ha hecho.

El pleno del ayuntamiento de Altura nunca había rechazado aprobar la cuenta general, aunque hubiera para ello una clara mayoría. Les recuerdo que la cuenta general de 2014 se aprobó por este mismo pleno con solo 4 votos a favor, cuando nuestro grupo discrepaba y mucho del presupuesto de ese año y de su ejecución. Pero lo realizado en un ejercicio, aunque no se esté de acuerdo con su realización, sí que debe tener una plasmación contable, que es lo que representa la cuenta general.

Nosotros hemos votado afirmativamente la cuenta de 2015 por responsabilidad, más todavía cuando se trata de un ejercicio de gestión compartida por dos corporaciones de distintas mayorías y con un presupuesto que había aprobado por mayoría del PP.

Hemos votado afirmativamente a pesar de que durante el primer semestre de ese año, de gobierno distinto al de ahora, se gastó a manos llenas y se tuvo que reconducir la situación en el segundo semestre del año.

Y pondré dos ejemplos significativos:

1º Gasto de teléfono de enero a junio de 2015 – 10.717,25 euros. De julio a diciembre 9.315,45 euros. Una disminución del 13,08 %

2º Dietas y desplazamientos de órganos de gobierno de enero a junio de 2015 – 1.884,25 euros. De julio a diciembre 0,00 euros.

Y reconocemos que la cuenta general se ha presentado fuera de plazo, es cierto. También es cierto que para el ejercicio 2015 se ha cambiado el modelo de presentación. Supongo que todos los concejales han echado en falta al analizar la cuenta, que no refleja los datos del ejercicio anterior y no facilita la comparación de magnitudes. Eso pasa porque al variar los conceptos, las cantidades reflejadas no son equiparables en 2014 y en 2015. Sí lo serán en ejercicios posteriores.

Pero en cualquier caso, tampoco es para escandalizarse, si vemos que la cuenta de 2007 se aprobó el 10/03/2009, la cuenta de 2008 el 31/05/2010, la de 2009 el 11/02/2011, la de 2011 el 26/03/2013. Y todas ellas sin que se hubiera producido ninguna variación en los modelos a presentar."

3.- APROBACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES NÚMERO 51 Y 52 DE LAS OBRAS DE ACCESO NORTE.

Por el secretario se da lectura a la propuesta:

"Reunida la Comisión de Hacienda, Personal y Obras, al objeto de dictaminar la aprobación de las certificaciones números 51 y 52, de las obras de Construcción, financiación y conservación del vial de reposición de la servidumbre de paso en la margen izquierda de la A-23. Tramo: enlace de Altura-enlace de Navajas. pp.kk. 31,00 al 33,00. Término Municipal de Altura (Castellón), y

Considerando que por el importe de las obras es el Pleno el órgano competente para la aprobación de las certificaciones y de cuantos documentos al respecto se generen.

Encontrada la documentación ajustada a derecho, propone al Pleno de la Corporación, para que adopte el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar las certificaciones números 51 y 52, de las obras de Construcción, financiación y conservación del vial de reposición de la servidumbre de paso en la margen izquierda de la A-23. Tramo: enlace de Altura-enlace de Navajas. pp.kk. 31,00 al 33,00. Término Municipal de Altura (Castellón), por los siguientes importes:

Certificación 51	2.060,70 euros.
Certificación 52	5.159,55 euros.

Segundo.- Remitir las citadas certificaciones 51 y 52 y la aprobación de las mismas junto con la factura, al Ministerio de Fomento, Demarcación de Carreteras en la Comunidad Valenciana.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo para su conocimiento a Promociones y Construcciones Mediterránea 2000 S.L. y a Vielca Ingenieros S.A.

No obstante, que el Pleno acuerde según considere."

El Sr. Alcalde pregunta si algún concejal quiere hacer uso de la palabra, interviniendo el concejal D. José Gabriel Máñez al respecto de este punto manifestando que desde la reunión con la empresa adjudicataria y visto que una vez explicado que el retraso es debido a la retirada del poste de Iberdrola, por parte de su grupo no hay problema en aprobar estas certificaciones.

Por el Sr. Alcalde se somete este punto a votación quedando aprobado por unanimidad.

4.- CESIÓN DE INSTALACIONES A IBERDROLA EN RELACIÓN CON LAS OBRAS DE ACCESO NORTE.

Por el secretario se da lectura a la propuesta de la Comisión de Hacienda, Personal y Obras:

"Finalizados los trabajos correspondientes a la modificación de línea subterránea trifásica a 20 KV. L-08 intemperies de la S.T.R. Segorbe a su paso por al c/ Fontanicas de Altura y los correspondientes a la modificación de la línea aérea trifásica a 20 KV. L-08 San Blas de la S.T.R. Segorbe, entre los apoyos N° 320539 y N° 320541, a su paso por la c/ Fontanicas de Altura,

incluidos dentro de las obras de Construcción, financiación y conservación del vial de reposición de la servidumbre de paso en la margen izquierda de la A-23, tramo: Enlace de Altura – Enlace de Navajas pp.kk. 31 al 33 . Termino Municipal de Altura (Castellón) -Acceso Norte-, procede llevar a término la cesión a la sociedad distribuidora de energía eléctrica, de las infraestructuras de tal carácter que han sido finalizadas.

En su virtud, esta Comisión propone al Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Ceder a Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U. con domicilio a efectos de notificaciones en Castellón, Av. Hermanos Bou, 239 y con domicilio fiscal en la Calle Gardoqui, 8 , Distrito Postal 48088 de Bilbao, las siguientes instalaciones realizadas por el ayuntamiento de ALTURA, para las obras de Construcción, financiación y conservación del vial de reposición de la servidumbre de paso en la margen izquierda de la A-23, tramo: Enlace de Altura – Enlace de Navajas pp.kk. 31 al 33 . Termino Municipal de Altura (Castellón) -Acceso Norte-, que están incluidas en la licencia global del área:

- a) LÍNEA SUBTERRANEA TRIFÁSICA 20 KV según proyecto CS-73/13 y anexos.
- b) LÍNEA AÉREA TRIFÁSICA A 20 KV, según proyecto CS-72/13

SEGUNDO.- En los terrenos de propiedad municipal donde existen tendidos de líneas eléctricas de baja y media tensión, se autoriza a Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U. o empresa sucesora, el paso de personal, vehículos y materiales, a cualquier hora del día, así como para el establecimiento, permanencia y reparación a que hubiera lugar en el futuro, de las instalaciones eléctricas en este párrafo indicadas.

TERCERO.- La cesión se realiza libre de cargas y gravámenes sin cargo pendiente por ningún concepto y sin que Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U. se subrogue en obligación personal alguna, que el Ayuntamiento de ALTURA hubiera podido contraer con personas físicas, jurídicas o administraciones públicas.

CUARTO.- Notifíquese a la mercantil Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U. en la forma legalmente establecida.

QUINTO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma y trámite de cuantos documentos sean precisos al efecto.

No obstante el Pleno acordará según considere."

Por el Sr. Alcalde se pregunta si algún concejal quiere hacer uso de la palabra interviniendo el concejal D. José Gabriel Máñez manifestando que de acuerdo a lo que explicó la empresa adjudicataria en la comisión de obras y que esto es un requisito para que las mismas finalicen lo antes posible por parte de su grupo no hay inconveniente en aprobar este punto.

Por el Sr Alcalde se pregunta si algún concejal quiere hacer uso de la palabra y al no hacerlo ninguno queda aprobado este punto por unanimidad.

5.- ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA EL FOMENTO DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA 2017, Y A LOS PLANES QUE LA COMPONEN, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN.

Por el secretario se da lectura a la propuesta:

"Dictamen de la Comisión de Hacienda, Personal y Obras.- La Diputación Provincial de Castellón aprobó, en el marco de sus competencias, la Estrategia Provincial para el Fomento del Empleo, Emprendimiento y Promoción Económica, dentro del cual se encuadra el Plan Provincial de Formación e Intermediación Laboral, a través del cual se pretenden realizar cursos y talleres formativos con el fin de preparar a los y las demandantes de empleo para las nuevas exigencias del mercado laboral.

Según se indica en el escrito de la Diputación Provincial, por el que se nos comunica dicha aprobación, para poder participar en la Estrategia Provincial es necesario que nos adhiramos a la misma.

Considerando la oportunidad de la adhesión, proponemos al Pleno el siguiente acuerdo:

- Primero: Adherirnos a la Estrategia Provincial para el Fomento del Empleo, Emprendimiento y Promoción Económica 2017 y a los Planes que la componen, aprobado por la Diputación Provincial de Castellón.
- Segundo: Comunicar la presente Resolución a la Diputación Provincial de Castellón, para sus efectos oportunos.

No obstante, que el Pleno acuerde según considere."

El Sr. Alcalde pregunta si algún concejal quiere hacer uso de la palabra, y al no hacerlo ninguno somete este punto a votación quedando aprobado por unanimidad.

A continuación toma la palabra la concejal D^a Ester García para explicación de voto y decir textualmente lo siguiente : "La Diputación de Castellón, ha puesto en marcha el primer plan de la Estrategia Provincial para el Fomento del Empleo, el Emprendimiento y la Promoción económica para el ejercicio 2017. A este plan pueden adherirse los municipios que lo deseen.

Dentro de esta estrategia se incluye el Plan Provincial de Formación e intermediación laboral. Y para poder optar a este plan, hay que adherirse primero a la estrategia.

Este plan está formado por una serie de 14 programas que recogen hasta 46 talleres entre los que el municipio puede solicitar los que le corresponda.

Hay que decir que son totalmente gratuitos para los alumnos y son impartidos por la Diputación, otorgando un certificado acreditativo al terminar.

Esperamos que el equipo de gobierno sea capaz de dialogar o por lo menos, informarnos de lo que decidan solicitar y escuchar nuestras sugerencias."

6.- DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL MUNICIPIO.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando textualmente lo siguiente:

"Celebramos hoy en el ayuntamiento de Altura, el primer debate sobre el estado del municipio, que se desarrollará según acuerdo de la Junta de Portavoces, con una primera exposición de la gestión realizada por parte del equipo de gobierno municipal y posteriormente con una valoración de esa gestión por parte de cada grupo municipal por tiempo de quince minutos, que podrá repartirse entre los concejales de cada grupo en la medida que consideren oportuno.

Para comenzar la explicación de este periodo hemos de partir del análisis de la situación con la que nos encontramos al llegar al gobierno municipal. Una situación caracterizada por: una deuda desorbitada, un descontrol en el gasto y un pasotismo absoluto en la solución de los problemas.

El aumento de la deuda total, bancaria y no bancaria, nos ha llevado a pasar de un total de 3.400.000 euros en números redondos en 2006, último ejercicio cerrado con un alcalde socialista hasta 2015, a un total de 6.300.000 euros en 2014, último ejercicio cerrado con alcalde del PP. Con el agravante de que este aumento de la deuda se produjo a pesar de que en 2008 se aprobó la concesión del abastecimiento del agua hasta el año 2029 y el cobro anticipado de esa concesión de 20 años, por casi un millón de euros que impide considerar esos ingresos patrimoniales cada año y en 2013 se amplió esa misma concesión otros cinco años, hasta 2034, con el consiguiente cobro anticipado de esos nuevos cinco años.

Pues bien, hemos pasado de un índice de endeudamiento (deuda viva bancaria) de 204,74 % en 2014 a un índice de endeudamiento de 191,66 % en 2015. Y la previsión es que la liquidación de 2016 dé una nueva disminución de ese índice.

Ese aumento de la deuda también fue consecuencia del descontrol en el gasto. Se han producido durante los ocho años de gobierno del PP numerosos gastos fuera del control presupuestario. Un ejemplo de esa forma de actuar es la superación del gasto en el taller de empleo de la glorieta, que era de 20.000 euros, en casi 80.000 euros más. Esa forma de actuar se acabó el 13 de junio de 2015.

Hemos solucionado problemas que parecían no tener solución, por el pasotismo con el que se trataban. Valga el ejemplo de las calles Martínez Antich y Cartuja Valdecristo, que no tenían solución hasta que obligamos a la empresa responsable de los baches a arreglarlos. O también un escrito presentado por un ciudadano a esta alcaldía en octubre de 2015 reclamando la solución a un problema de su calle, sobre cuya solución ya había presentado dos reclamaciones anteriores, una en 2012 y otra en 2015, sin que se le hubiera resuelto el asunto. Por supuesto que se le dio cumplida respuesta y se solucionó.

Con esta situación llegamos al gobierno municipal en minoría, sin ningún tipo de pacto. No pactamos con el PP porque tal como hicimos público en un comunicado el 7 de junio de 2015, “la agrupación socialista de Altura, así como el grupo municipal en el Ayuntamiento, rompe toda relación con el PP de Altura al saber que los ataques personales a través de los panfletos anónimos repartidos por diferentes casas el día 22 de mayo por la noche, son autores algunos miembros de la candidatura del PP de las pasadas elecciones locales del 24 de mayo”. Y no pactamos con IU más que algunos nombramientos, sin llegar a unificar ninguna propuesta con proyección duradera en el tiempo.

Nos dispusimos a aplicar nuestro programa con la dificultad que supone no tener la mayoría absoluta.

Lo primero que hemos hecho ha sido dar transparencia a la gestión y más participación a los ciudadanos. Hemos conseguido una relación de extraordinaria fluidez con los ciudadanos, tanto a nivel presencial en las dependencias municipales del alcalde y los concejales del equipo de gobierno, como mediante la publicación en la web de todos aquellos eventos e iniciativas que puedan interesar a los vecinos.

Hace cuatro años, cuando tomamos posesión tres concejales socialistas en la oposición, en este salón de plenos, allá en el fondo, había un cartel que decía: prohibido grabar. Con nuestro gobierno, los plenos, este mismo, se retransmiten en directo vía Internet.

La celebración de este mismo debate sobre el estado del municipio, es consecuencia de un compromiso adquirido en nuestro programa electoral y una demostración de esa transparencia aplicada a la gestión.

La participación de los ciudadanos la hemos fomentado con la constitución de varios consejos municipales de los cuales seguramente nos hablarán los concejales responsables de cada competencia.

Hemos conseguido la adecuación de la vía verde con el desbloqueo del itinerario en la balsa de riego y en la glorieta. Hemos conseguido el compromiso de inmediata construcción de un nuevo acceso al municipio,

mediante una rotonda y un acceso peatonal al polígono industrial, que al mismo tiempo mejora la seguridad de peatones y de vehículos. Hemos conseguido el compromiso de las obras de reparación del colegio, obras que ya han sido adjudicadas a la empresa constructora. Hemos conseguido la construcción de las escaleras que conectan la calle Rivas y la calle Hauteville. Hemos cambiado el arbolado de la plaza del árbol, tal como también proponíamos en nuestro programa y también hemos mejorado las condiciones del parque del ambulatorio para su utilización como espacio de eventos al aire libre. Estamos realizando la primera fase de la pista polideportiva de al lado del colegio.

Transcurrido más de un año desde la llegada al gobierno municipal, hemos de reconocer que el porcentaje de cumplimiento de nuestro programa es muy considerable. De ello darán mayor detalle los concejales del grupo socialista."

A continuación toma la palabra el Concejal D. Francisco de Antonio haciendo referencia que por parte de su concejalía de personal lo primero que se interesó fue en el Convenio Laboral del personal del Ayuntamiento y en la RPT de los trabajadores, viendo que estaban obsoletos y no se acoplaban a la realidad, sin posibilidad de contratar, reuniendo la mesa de negociación para la renovación y puesta al día tanto del convenio como de la RPT y sin ninguna posibilidad de tocar las asesorías externas porque son contratos negociados de la anterior corporación.

A continuación toma la palabra la concejal D^a Gema Fos "Sabemos que nuestras fiestas son un claro y digno referente para todos los alturanos. Por ello hemos dado una mayor participación, inclusión social y dinamismo dentro de las mismas.

Inclusión social y cultura de la infancia con aumento de las actividades que fomentan los valores del reciclaje, la diversidad y el compañerismo.

Jornadas intergeneracionales. Dando participación a niños y mayores, intercambiando juegos y sabiduría.

Mayor cultura dentro de nuestras fiestas: teatros, musicales, exposiciones.

Colaboración con las Asociaciones y Clubs deportivos, dándoles una mayor participación en la elaboración de las fiestas, formando una Comisión de Fiestas con gran representación, participación y dinamización.

Creación del Consejo Taurino Local de Altura, para que todos los festejos taurinos estén con la mayor seguridad, la mayor participación y que cumplan toda la normativa vigente.

Mayor seguridad en los festejos taurinos, arreglando, reparando y adaptando las barreras de nuestra población para que estuvieran dentro de la normativa vigente y sobre todo para garantizar una mayor seguridad para todos.

Asistencia a varias jornadas de Bous al Carrer, para poder estar siempre enterados de las últimas normativas y garantizar unos festejos taurinos seguros y de calidad.

En cuanto al Comercio y Turismo apostamos por el desarrollo y el impulso de ambos aspectos. Para nuestro municipio y hemos trabajado para la puesta en valor de Altura con todos los recursos que tiene que son muchos, entre otros:

Colaboración y promoción de la Romería de altura al Santuario de la Cueva Santa, organización de la XIII Feria de Comercio y Turismo de Altura, organización de visitas guiadas a la Cartuja de Valldecris, participación en el diseño, ejecución y programa de difusión del Plan Estratégico de Turismo del Alto Palancia impulsado por la Mancomunidad, participación en la publicación de la guía turística vía Ojos Negros.

La cultura es un pilar fundamental de nuestra sociedad, indispensable en un estado del bienestar para el desarrollo de una ciudadanía democrática, para la convivencia de las gentes y los pueblos."

A continuación toma la palabra la concejal D^a Cristina Lozano haciendo referencia a que tenemos mas de 150 km en caminos rurales y esto hace difícil su óptimo estado, también manifiesta que se han reunido con la Comunidad de Regantes Virgen de Gracia por el tema del acondicionamiento de los caminos por donde se realizaron las obras del riego por goteo. Pone de manifiesto las dos celebraciones del Mes del Àrbol, actuando en dos lugares afectados por los incendios, Gaetano y el Paraje Natural Municipal de la Torrecilla.

Al respecto de Educación, manifiesta que se ha recuperado la cordialidad al respecto de las relaciones con el colegio, en el cual se invierten muchas horas de trabajo por parte de la brigada municipal.

Seguidamente toma la palabra la concejal D^a Rocío Ibáñez diciendo que en sus diversas concejalías intenta funcionar con más transparencia y participación a través de los consejos municipales, poniendo como ejemplo la Comisión de Igualdad, siendo nombrado por la FVMP como municipio ejemplo de buenas prácticas por la celebración de la II Semana contra la violencia de género.

Dice la concejal Sra. Ibáñez que a lo largo de 2016 se han solicitado todas las subvenciones posibles en materia de empleo y juventud, en deportes se ha seguido colaborando con las asociaciones, marcando como referencia la Vía Verde en deportes como el atletismo o ciclismo. Se ha creado el Consejo Municipal de Deportes, desaparecido en la anterior legislatura del

Partido Popular, somos referentes en participación ciudadana, poniendo ejemplo en la retransmisión de los plenos en directo, la puesta en marcha del portal de transparencia, este propio pleno del estado del municipio, etc.

En Bienestar Social, señala la concejal Sra. Ibáñez que marca la pauta el menú para niños en riesgo de exclusión social, la adhesión al plan contra la pobreza energética, etc.

Consumido el tiempo de intervención del equipo de gobierno, Interviene el concejal de IU D. Manuel Ibáñez para pedirle al alcalde que no sea estricto con el tiempo ya que no tienen derecho a réplica y toma la palabra en primer lugar la concejal D^a Elena Cáceres quien textualmente dice lo siguiente:

“En primer lugar, queremos dejar patente que la estructura con la que se ha acordado definitivamente abordar este punto del orden del día, no tiene mucho que ver con la idea que el Colectivo de Esquerra Unida planteábamos en nuestro programa electoral, en el que hablábamos de una “asamblea abierta de carácter anual para informar sobre el estado del municipio”.

Al respecto diremos que, por una parte, nos alegra que el equipo de gobierno dé cuenta de su gestión hasta el día de hoy pero, por otra parte, consideramos que llega casi 7 meses tarde y nos parece una falta de respeto hacia el resto de grupos que de manera unilateral se haya decidido realizarlo.

Si realmente ustedes hubieran querido hacer un debate, deberían haber optado por un formato abierto, de manera que hubiera sido algo proyectado de cara a la sociedad. Este salón de plenos ahora mismo debería estar lleno de colectivos sociales y ciudadanos a los que se les diera la oportunidad de plantear de forma ordenada sus peticiones o iniciativas que puedan ser interesantes para nuestro municipio, todo lo contrario a este “debate” (por llamarlo de algún modo) donde únicamente somos nosotros los que vamos a hablar de lo bien o lo mal que hayamos hecho las cosas.

En segundo lugar, y dicho todo esto, voy a intentar exponer de la manera más breve que pueda y sin entrar en demasiados detalles, cómo ha sido hasta ahora nuestro trabajo en este ayuntamiento.

Como todo el mundo sabe, nuestro grupo tuvo la delegación de medio ambiente, que aceptó al comienzo de esta legislatura, durante casi un año. No voy a pararme ahora en explicar las condiciones en que se nos dio esta delegación ni las malas maneras en las que nos fue quitada posteriormente, porque creo que de sobra lo hemos explicado ya públicamente y preferimos gastar nuestro tiempo en contar lo que hicimos durante ese periodo.

Comenzamos detectando, gracias a las aportaciones de algunos ciudadanos, pinos enfermos de “tomicus” en la glorieta, y realizando las gestiones necesarias para evitar que esto se convirtiera en un posible peligro.

A petición de algunos apicultores, elaboramos, con la ayuda de los mismos, una ordenanza para la regulación de la actividad apícola en nuestro municipio.

Promovimos desde la concejalía talleres sobre reciclaje, de los que pudieron disfrutar varios colectivos (amas de casa, jubilados, etc.).

Tomamos la iniciativa de realizar un calendario medioambiental para repartir a todas las casas, con el objetivo de que todo el mundo estuviera informado sobre los días de recogida de basura y los puntos donde depositar determinados tipos de residuos. El resultado no fue exactamente como planteamos y, además, se intentó por todos los medios ocultar nuestro trabajo.

Participamos activamente junto a la concejalía de desarrollo rural en la organización y desarrollo del primer mes del árbol.

Estuvimos atentos a todas las subvenciones y ayudas que salieron y de las que podríamos beneficiarnos para mejorar nuestro pueblo, proponiendo proyectos y alternativas tan interesantes como la sustitución de la caldera del colegio por una de biomasa, la eliminación de barreras arquitectónicas para acceder a la sala Manolo Valdés, la señalización de enclaves de interés turístico, el cambio de la infotourist a la plaza del Árbol, actuaciones en las Fontanicas y en Santa Bárbara, aplicaciones de telefonía móvil con información turística, etc.

De todas nuestras propuestas únicamente se llevó a cabo la actuación para adecuar el punto donde está situado el pozo de la Cartuja, la limpieza de alguna zona en la que se habían depositado vertidos incontrolados, la actuación en las Fontanicas (que se aceptó y pidió, pero ya nunca supimos más acerca de este tema), y se accedió a incluir en los PPOYS, a petición nuestra, las obras en el parque D. Jaime Ramón y Porcel para convertirlo en un espacio donde realizar actos al aire libre.

También se incluyó en los presupuestos una partida destinada a la mejora de la eficiencia energética.

Se propuso la creación de una subpágina web dedicada exclusivamente a la concejalía de medio ambiente, que sirviera para dar información sobre todo lo relativo a temas medioambientales, pero se nos denegó sin más.

Durante este periodo, se iniciaron las conversaciones pertinentes (ya en el mes de febrero del pasado año) para promover la recuperación del antiguo trazado de la Vía Verde a su paso por Altura.

Cuando se nos quitó la concejalía, estábamos trabajando en varios temas, entre ellos destacamos: la señalización de árboles de interés y la posibilidad de utilizar una aplicación denominada "Línea Verde", que

constituye una herramienta de participación ciudadana para la mejora de nuestro entorno.

Este ha sido, en síntesis, nuestro paso por la concejalía de medio ambiente. Una delegación que se nos ofreció como quien ofrece una limosna para taparnos la boca, porque realmente siempre, desde el minuto uno, se nos pusieron todos los impedimentos posibles para poder realizar nuestro trabajo.

Al margen de lo poco o mucho, según opiniones, que podamos haber hecho, continuamos siendo (de momento, y mientras ningún decreto no diga lo contrario), tanto mi compañero como yo, los representantes del ayuntamiento en la Junta rectora del Parque de la Sierra Calderona y en el Consorcio de Residuos, respectivamente.

En cuanto a la Junta del Parque de la Sierra Calderona, actualmente estamos promoviendo el desvío del GR10 (sendero de largo recorrido que pasa por nuestro término) para que pase por el Santuario de la Cueva Santa, ya que actualmente simplemente lo bordea y es necesario tomar un ramal del sendero para poder visitarlo; así como, darle utilidad a la Casilla de Camineros, ya sea como albergue o centro de interpretación.

Respecto al Consorcio de residuos, que es la parte que me toca, no me voy a extender, pero sí puedo afirmar que en él priman los acuerdos de partido (más o menos como en la Mancomunidad) y determinados intereses antes que los ciudadanos. El ejemplo está en la reciente subida de la tasa.

También recordar que Ibáñez continúa siendo el responsable del Paraje Natural Municipal, del que elaboramos un reglamento de funcionamiento que actualmente está pendiente de revisión debido a una serie de cambios en la normativa.

En tercer lugar, queremos hacer hincapié en que, en este tiempo, todas las propuestas que hemos presentado desde el Grupo Municipal de Esquerra Unida han intentado ir en la línea del programa electoral con el que nos presentamos a las elecciones y, además, en muchos casos han sido peticiones recogidas de diferentes colectivos, de conversaciones con gente que nos para y nos hace llegar sus inquietudes, como es el caso de algunas de las mociones que hemos presentado en los plenos (la petición de anunciar las defunciones, la relativa a la retirada de la antena de telefonía móvil del casco urbano, el cambio de las fiestas, etc.).

Por último, y no me extendo más para poder dejar suficiente tiempo a mi compañero, creo que lo más importante es que hemos tratado de ser coherentes y siempre hemos intentado explicar públicamente nuestra postura y el porqué de la misma. Y, como vamos a ir escasos de tiempo, le recuerdo a todo el mundo que cualquier información que quiera relativa a lo que hace nuestro grupo puede encontrarla en nuestro blog, en las redes sociales, en las actas de los plenos que hay colgadas en la página del ayuntamiento, etc. Y animo a la gente a que directamente nos pregunte, que nos brindamos a explicar lo que sea necesario."

Interviene seguidamente el concejal D. Manuel Ibáñez manifestando textualmente lo siguiente:

“Voy a continuar esta segunda parte de nuestra intervención dentro de este corto espacio de tiempo que tenemos asignado en este “Debate” (hay que ser atrevido ponerlo así en el Orden del Día de esta Sesión) para exponer telegráficamente, porque no hay tiempo para más, cuál es el estado, desde nuestro punto de vista que quizás coincida con el de muchos ciudadanos, de la situación de Altura al llegar casi a la mitad de este mandato, aunque parece que no ha arrancado todavía, lleva ya 20 meses.

Mire señor alcalde me va a ser imposible enumerar todo lo que encuentro mal así, que si me dejo algo, dentro de otros veinte meses en el próximo “mitin sobre el estado del municipio” si no ha sido capaz de arreglarlo ya se lo recordare. Para empezar le voy a decir que con respecto a cómo encontramos el ayuntamiento hace casi dos años, solo ha cambiado la firma del alcalde en la mayoría de los casos. No haciendo nada es muy difícil que cambie algo:

- Tenemos una deuda de 2.508 €/hab. que por 3577 habitantes asciende a un total de casi nueve millones de euros. (8.972.904 euros.) Lo que nos convierte en un ayuntamiento prácticamente en quiebra técnica y con pocas posibilidades de maniobra, sobre todo si no se toman medidas drásticas.
- Se niega a hacer una auditoria económica para ver cuál ha sido el motivo que nos ha llevado a esta situación insostenible, no lo entenderemos nunca, es lo primero que hubiésemos hecho nosotros para poder aplicar un verdadero Plan de ajuste, un Plan no deseado pero necesario y urgente.
- El tema de la limpieza es de juzgado de guardia, creo que histórico, cacas de perro, calles en mal estado, parques y jardines semi-destrozados. En el anterior Pleno le hice una lista y me dijo textualmente que “desde el primer momento se han tomado este tema en serio y hacen todo lo posible y lo imposible” y se quedo tan fresco.

¿Usted cree que es normal que llegados casi a la mitad de su mandato, ni una sola vez se han limpiado las calles del Polígono?, tenemos dos moto-escobas, ¿porqué no se usan?. En casi dos años no se ha restaurado ni una señal de tráfico, el mantenimiento en el vallado de jardines y el decoro es nulo. Le instamos a aplicar las ordenanzas de vallado de solares y en casi dos años no ha hecho ni caso.

- En Turismo su interés ha sido espectacular, en 20 meses no ha sido capaz de mandar a la Brigada ni tan siquiera un día a quitar algún matorral a la Cartuja por si se recibía alguna visita, claro, me dirá que la

Cartuja no es suya que es de la Conselleria y de la Diputación. Eso no ha pasado en la vida, casi dos años y todo en fase de semi abandono. En la Cueva Santa, mejor ni hablar, en una reciente entrevista ya dijo que si se hace algo será en la carretera que el Santuario no tiene la consideración de "Bien Publico" así que, esperaremos a que se derrumbe del todo y ya está. La verdad, seguimos sin entender para que está el ayuntamiento representado en el Patronato si según usted no es un bien público.

- Por seguir hablando de Turismo y para continuar hablando de la Mancomunidad le diré que lo que tuvimos que ver en el Pleno de la toma de posesión de la vocal de Altura, Elena Cáceres García, referente a su postura de preferir que el puesto que ocupaba en la Comisión de Turismo la anterior vocal de Altura, fuese entregado a la alcaldesa de Bejís, en lugar de a la vocal de su pueblo o incluso a usted, fue humillante, máxime cuando con toda su cara el presidente en funciones dijo que había sido una postura de partido. No le da vergüenza anteponer los intereses de su partido a los de su pueblo. Somos el pueblo que mas cantidad de dinero aporta a las arcas de la Mancomunidad y usted prefiere que como la vocal no es de su partido no tengamos ninguna representación en comisiones. Eso debería de hacérselo mirar, cada vez que levanta la mano en un pleno de la mancomunidad está representando a su pueblo, no a su partido. Y en su pueblo no tiene mayoría, recuérdelo.

Usted me puede estar hablando hasta la saciedad de la situación heredada, de que se está muy limitado en cuanto a la plantilla y que no se puede contratar a más gente, que se llega donde se puede, etc. Bien, yo podría hasta darle la razón, pero para eso ha tenido casi dos años para ordenar la casa y creo que su interés ha sido escaso o más bien nulo. Se ha empezado una mesa de negociación con los trabajadores y no ha tenido ni la decencia de tener una reunión previa con los partidos para ver en qué modo quería reajustar los puestos de trabajo. El ayuntamiento de Altura está pagando 37 nominas, lo que la convierte en la empresa con mas trabajadores del pueblo, y sinceramente, el apartado de servicios está infravalorado, en la calle solo hay cinco trabajadores de la Brigada, las trabajadoras de la limpieza tampoco van sobradas, ahora sí, la parte administrativa con esas cifras da la impresión de que debería de ir por delante de todo el mundo, y ¿que tenemos?

- Una Cuenta General que llega casi cuatro meses tarde, unos presupuestos que no han empezado ni su andadura y estamos en febrero.

Algo que es casi inexplicable, porque además de los servicios propios de administración, tenemos, por si fuera poco, contratada a una empresa de asesoramiento financiero para que nos resuelva las dudas o para que haga el trabajo.

Ahora, que la Diputación nos va a gestionar los impuestos esperamos empiece a ir sobre ruedas toda la gestión administrativa. Una vez me dijo un alcalde amigo mío: "Ibáñez, para llevar un ayuntamiento solo hace falta un buen secretario y un buen ADL".

Por supuesto es una frase hecha que no puedo compartir pero, entre el blanco y el negro hay una amplia gama de grises, una buena reestructuración de la casa si hace falta. Tenemos un "Mercedes" que compramos cuando creíamos que podíamos pagarlo y ahora no podemos ni echarle gasolina.

Señor alcalde, permítame que le haga una observación que por supuesto no ocurrirá: si mañana a todos los pueblos de España que tienen una deuda se la condonaran,...pasado mañana, Altura volvería a empezar a endeudarse, o se toman medidas drásticas o solo estamos reduciendo la velocidad que nos lleva al abismo.

Esta tarde me decía un cliente: "en este pueblo, tenemos gracia para elegir a los alcaldes, ya puede ser malo el que hay que veras como el siguiente lo hará bueno" y no me gustaría que pasara esta vez, se lo digo con toda franqueza, pues el anterior y su gestión al frente de esta casa no queremos ni recordarla.

Estamos pagándole a IBERDROLA, 200.000 euros al año, se ha hecho una auditoria y nos han dicho que con una serie de cambios se podrían ahorrar hasta 38.000 euros solo cambiando la contratación. Nos llama la atención que se aprobó una partida presupuestaria para cambio de leds y en un año no se ha cambiado ni una lámpara.

...

Creo que ya me estoy pasando del tiempo estipulado, nos dejamos un montón de temas, ... Participación Ciudadana, Transparencia, Juventud, etc,... así que para el próximo, si sigue este formato ya los abordaremos y si por el contrario buscamos puntos de encuentro para realizar, como ha dicho mi compañera una verdadera Asamblea debate sobre el Estado del Municipio donde el pueblo, no solo nosotros que nos vemos más a menudo, si no los de la calle los que ven el trabajo desde fuera, los 264 parados que tiene inscritos en este momento Altura, tengan algo que decir, que lo digan, alguna inquietud que puedan darnos traslado, sugerencias, etc. que esto no sea un círculo cerrado. Se hace en muchos ayuntamientos y no es imposible, es solo cuestión de voluntad, créame.

Esta exposición a tres bandas con una contestación sin derecho a réplica es lo que se nos ha propuesto y por lo tanto no da para más, y ya para acabar permítame dedicarle una frase de Antonio Machado, señor alcalde:

"Es propio de aquellos con mentes estrechas, embestir contra todo aquello que no les cabe en la cabeza"

Define muy bien esas situaciones de intransigencia en las que no se escucha ni se trata de comprender y se elimina la posibilidad de encontrarse y lograr entre todos lo mejor para ese indiscutible objetivo común que no es otra cosa que mejorar nuestro entorno y la calidad de vida de los ciudadanos de Altura. No es el momento de la prepotencia señor alcalde, nos necesita, nos necesitamos todos."

Seguidamente corresponde el turno al Grupo Popular y toma la palabra en primer lugar la concejal D^a Ester García y textualmente dice lo siguiente:

"Buenas tardes.

En primer lugar me gustaría explicarles a todos, que esto, aunque tenga el nombre, no va a ser un debate. Y no lo va a ser, porque aunque en su programa electoral venia recogido, el grupo que gobierna nuestro municipio, no quiere debatir con la oposición.

De hecho, hemos conseguido poder hablar en este punto, tras pedir una reunión urgente de la junta de portavoces en la que se establecieran unas mínimas reglas del juego y al menos, tener un turno de palabra para que no fuera solo el equipo de gobierno los que contaran su película.

El señor alcalde y sus concejales, como acabamos de escuchar, solo quieren explicar su punto de vista, algunas veces equivocado, aunque no quieran reconocerlo, y que el resto actuemos como meros oyentes. Pero no estamos dispuestos a que nos censuren y no nos dejen expresar lo que pensamos.

Lo del punto de vista equivocado es muy fácil de entender. En lo que llevamos de legislatura, en cuanto, sobre todo al señor alcalde, le dices algo que no le interesa, enseguida la culpa era del anterior equipo de gobierno, pero les voy a dar dos muestras, solo dos, de sus intentos de culpar a otro de lo que son responsables. Primero cuando la Sra Lozano, en un pleno, acusó al anterior gobierno del partido popular de haber perdonado la licencia de obra al riego por goteo. Pues no señores, de todos es sabido que esa deuda se intentó perdonar en la legislatura anterior a la primera del partido popular. Y fue el partido popular el que cobró la deuda.

El segundo "error" que voy a anotar aquí se produjo cuando el señor alcalde acusó al partido popular de la urbanización de la "Cagona", por los desperfectos y problemas que había con esa urbanización, pero no recuerda que esa obra es de una legislatura socialista y además, por lo que dicen, el señor alcalde trabajaba para la empresa adjudicataria.

Hay más ejemplos, pero me quedo con estos. Tenemos un grupo en el gobierno municipal, que se ha pasado lo que llevan de legislatura echando las culpas a los demás de todo, sin asumir responsabilidades y mucho menos hacer una gestión ágil y transparente de nuestro municipio.

Podemos crear miles de consejos de participación, pero si no se convocan y no funcionan.... Creo que no sirven para nada. Alguno de ellos, como el Consejo Escolar Municipal, no cumpliendo, ni siquiera el mínimo de reuniones que pone en sus estatutos. En el último pleno ya le recordamos unos cuantos más y si nos permitiera un rato más, se los podríamos volver a nombrar.

Pero vamos a hablar de gestión municipal. La base para el funcionamiento del ayuntamiento son los presupuestos, y resulta cuanto menos curioso, que estamos empezando el mes de febrero y no hemos oído hablar de ellos, ¿a qué esperan para ponerse a trabajar? Le recuerdo, señor alcalde, que los anteriores se aprobaron en un pleno extraordinario el 11 de febrero gracias a la abstención de Izquierda Unida. Los presupuestos son la base de la gestión económica del ayuntamiento y son para cumplirlos, como ya le dijimos en su momento. Y le recuerdo que no tiene mayoría.

Por cierto, los presupuestos no los puede aprobar por decreto, y tendrá que dialogar y debatir, aunque ya sabemos que no le gusta. Pero estamos pidiendo transparencia.

Una transparencia que no practica, y para muestra un botón. Una de las pocas decisiones que ha tomado en el tema de personal (eso es gestión municipal), en el nombramiento de una plaza interina, que hizo por decreto y no nos llega hasta que nos llega la convocatoria del pleno, resulta que esta tan bien hecha que un sindicato interviene al considerar que no es correcto el nombramiento. Esta es otra muestra de su forma de actuar transparente.

Durante todo 2015 le pedimos el estado de ejecución de los presupuestos y no nos lo proporcionaron. En 2016 más de lo mismo....eso es transparencia.

Tenemos un gran número de escritos presentados por registro de entrada en el ayuntamiento esperando respuesta, al igual que algunas de las preguntas planteadas en los plenos.....pero... seguimos esperando y ustedes hablan de transparencia!

Pero lo mejor de todo es cuando se ponen a hablar de cifras, según les interesa cogen los números de la liquidación presupuestaria, del plan económico financiero o de la cuenta general y presentan en el programa de fiestas unas cifras que dejan boquiabierto a cualquiera.

Pues no señores. Hay que contar las cosas como son y los datos nos dicen que a principios de 2015 la deuda del ayuntamiento era de [5.172.185.39](#) euros y al final de año de [5.209.433.71](#) euros. Hemos pasado el 196.66% al 204.45%. Eso es gestionar. Les recuerdo que en el programa de fiestas de marzo del año pasado, aparece un 194%. Por favor, si este año publican algo,

acérquense un poco más a la realidad, sean más transparentes y cuenten la verdad a todos los alturanos y alturanas.

En el pago a proveedores, hemos pasado de 36.58 a 65.28 días. La mayoría a pequeñas empresas de nuestro municipio con el consiguiente perjuicio para ellas y sus trabajadores.

Dejen de mirarse al ombligo asuman sus responsabilidades y gestionen, que es para lo que les han elegido.

Gestionen y empiecen a aplicar algo de la transparencia de la que alardean a su forma de hacer las cosas. No tergiversen datos e intenten confundir a los ciudadanos. Informen de manera completa e imparcial.

Nosotros, al contrario de lo que han hecho ustedes, vamos a intentar dar una visión realista de lo que está sucediendo en nuestro municipio."

A continuación toma la palabra el concejal D. Vicente Aliaga haciendo referencia a que este equipo de gobierno tiene olvidado nuestro patrimonio como es el caso de la Cartuja de Vall de Crist, del Santuario de la Cueva Santa y de las ermitas y bienes de interés cultural, que tampoco tienen una programación cultural adecuada y que seguimos sin el espacio museográfico de la cartuja.

Sobre el tema de Comercio, habla el Sr. Aliaga que la falta de diálogo repercute en la creación de nuevas empresas, en unas ferias de comercio con muy poca participación por parte de los comercios de nuestra localidad y les pide que trabajen y no dejen perder el comercio de nuestro municipio.

En el tema de turismo, este equipo de gobierno no ha realizado ninguna comisión informativa y nuestro pueblo cada vez tiene menos visitantes con una oficina de turismo gran parte del tiempo cerrada y sin tener ningún plan de desarrollo turístico, dice que nuestro municipio dispone de un amplio potencial turístico, y les pide que crean en nuestros recursos y trabajen para recuperar nuestra economía y prestigio.

En el tema de fiestas, con este equipo de gobierno se han realizado las peores fiestas patronales que se recuerdan en la historia, con baja participación, solapando actos y sin transparencia en las cuentas ya que estamos esperando las cuentas de septiembre 2015 y marzo y septiembre de 2016. Y para finalizar les pide al equipo de gobierno que dejen el absolutismo y se pongan a trabajar.

A continuación toma la palabra el concejal D. José Gabriel Máñez, quien textualmente dice lo siguiente: "Buenas noches de nuevo: ustedes nos acaban de hacer una exposición de la gestión realizada durante los 18 meses que llevan, sus formas de hacer y ver la cosas no tienen nada que ver con la forma de verlas y hacerlas por mi parte, me centraré en temas generales y las Comisiones a la cual pertenezco porque con el tiempo que dispongo poco mas puedo hacer pero lo intentare:

Yo no quería entrar en detalles, lo pasado, pasado está, solamente quería centrarme desde el pasado 15 Junio 2015 toma posesión.

Pero me lo temía todo lo que está mal es de otros, les voy a recordar que ha habido 20 años de Gobiernos del PSOE, que aún perduran en el tiempo por poner ejemplos, tenemos las calles de la "Cagona" hechas pedazos ,y la Plaza árbol con su Fuente ,que fue una Inversión millonaria de la que jamás se supo su coste y que se ha tenido que arreglar por los distintos Ayuntamiento, por ustedes también, la venta de parcelas, las Basuras de Caparota, abandono de la Cartuja, de la Cueva Santa, la deuda que dejaron sus compañeros, etc., etc. ¿De ella no se acuerdan?

Esto también lo hizo el Partido Popular, que corta es la memoria

Se me olvidaba la venta del agua potable hasta 2034, y que ahora se les hace la boca grande al querer recuperarla, Sus compañeros nos querían traer la basura de Valencia, y gracias a la presión del pueblo unido que salió a la calle hasta que se derogó, Y nos ha costado a todos los Alturanos 150.000 € el coste de devolución de fianzas ,y una deuda reconocida de 700 Millones de las antiguas pesetas, 4,2 millones de euros, y los cajones llenos de facturas años(1995 al 2012) hubo que pagar a los proveedores 2.974.000 € y que sus compañeros PSOE de entonces no quisieron aprobar, abandonando a los proveedores a su suerte.

A Usted Sr López ha dicho y se le hace la boca grande y habla que en el último Ayuntamiento Socialista 2007, había una deuda de 3,4 millones de euros, y decía que a 31-12-2014 era de 5.040.000 euros, pero no dice que ese Ayuntamiento tuvo que hacer pago a una larga lista de Facturas, que se debían a los proveedores, y encima les tachan de despilfarro, y malos gestores a los Ayuntamientos del P.P, no vamos a entrar en detalles, ,en los pueblos nos conocemos todos, por lo tanto ejemplos ninguno, como le he dicho en alguna ocasión, yo solo me preocupo desde el 15 Junio 2015 pero si quiere podemos hablar largo y tendido, y si no están conformes soliciten una auditoría pero desde que comenzó los Ayuntamientos democráticos y cada uno que asuma sus responsabilidades.

Y ahora nos ha hablado de Proyectos, ¿qué Proyectos?, nunca ha estado la Cartuja de Vall de Cristo como está ahora abandona y cerrada, ni la Cueva Santa, han hablado de Actividades Culturales, Semana de la Mujer, del Libro, Violencia de Género , Apoyo a Club Deportivos, Asociaciones, Jubilados, Concursos Pintura, Campeonato de Ajedrez, Campeonato de Petanca, por

cierto este se ha perdido, les recuerdo nada nuevo con Ustedes, siempre se realizaban ¿dónde está la diferencia? Ahora es vuestra obligación como gobierno, apoyarlas y promocionarlas.

Se me olvidaba hablamos de fiestas jamás han estado tan mal organizadas como están ahora, ni de participación, por cierto ¿tenemos Comisión de Toros para Septiembre Srta. Gema?, si es así enhorabuena sino se pongan a trabajar, que es su obligación.

Las infraestructuras cada día están peor, estamos viendo el abandono de nuestras calles, falta de limpieza, Sucias con excrementos de perros y que pasa con la dejadez en Parques y Jardines, y los Caminos agrícolas, si se ha realizado algo ha sido gracias a la Diputación con los POYSS donde esta la Generalidad inversiones CERO para ALTURA

Si la Consellería ha acondicionado la vía Verde ¿Ustedes que han hecho? que ha pasado con las Inversiones en la Cartuja lleva un año CERRADA, y con la Cueva Santa la inversión paralizada, la Generalidad Valenciana en sus Presupuestos 2017 contempla Inversión para Altura CERO este es el respaldo que tenemos CERO, a les recuerdo si se invierte algo gracias a la Diputación.

Como les digo aún tenemos que escuchar y oír muchas cosas de Ustedes decían que entraban al Ayuntamiento con los bolsillos de Cristal... y abrían las puertas y las ventanas. Creo que nunca estuvieron cerradas Ustedes no las han abierto, le pongo un ejemplo, para nosotros NO las han abierto, por favor a un Ayuntamiento se entra sin bolsillos, se entra con una libreta y un bolígrafo, con ganas de trabajar, escuchar, dando participación transparencia e intentar sacar adelante a nuestro pueblo, pues de todo esto nada han cumplido, aunque sea su obligación.

Decían que iban a ser un Ayuntamiento con participación, dialogo, transparencia ¿Eso que es?, se tuvo que aprobar una Moción de Funcionamiento del Pleno para poderles preguntar porque hasta entonces ¿orden y mando? todo por Decreto, Información cero y así siguen. Estas si son sus formas de hacer las cosas.

Tema hacienda: que les voy a decir, que no le haya recordado ya desde el primer día y prácticamente en todos los plenos les recuerdo lo mismo ,y continuare igual cada trimestre se solicita información, sobre una serie de datos, cumplimiento ejecución presupuestaria, deudas proveedores, cobros IBI, pago prestamos etc., nunca jamás me han facilitado toda la información solicitada, actualmente tenemos 17 peticiones realizadas pendiente respuesta es esta su transparencia e información. Presupuestos los presentan tarde y mal sin dialogo por cierto ¿que pasa con los del 2017?, estamos en Febrero, el año

pasado 29 Enero 2016 ya estaba borrador se aprobó 11-2-16, a que esperan?, La liquidación Presupuestaria 2015 se aprobó en Agosto 2016 cuando la Ley dice antes de 30 Junio, incumpliendo varios objetivos, además recibieron una comunicación de la Sindicatura de Cuentas por Incumplimiento, y les obligaba a realizar un Plan de ajuste Económico Financiero a dos años 2016 y 2017, y con la Cuenta General les está pasando lo mismo , el plazo es hasta el 01 Octubre y nuevamente lo presenta a la Comisión Especial de Cuentas el 07 Diciembre 2016 y tenían 15 más 8 días para alegaciones, estamos a 3 Febrero cuando nos lo presentan al pleno para su aprobación, nuevamente han recibido un comunicado de la Sindicatura de Cuentas con el aviso de no recibir las subvenciones del 2016 hasta que no se aprueben, esta su forma de Gobernar de momento incumplen todo, no echen toda la culpa al pasado, ustedes están 18 meses, creo que han tenido tiempo suficiente para empezar a trabaja y arreglarlo todo, ¿ a que esperan? , Altura se merece otra cosa.

Tema IBI hay unos impagados de 1.350.000 euros, que se tendrán que empezar a gestionar porque cada día van en aumento, y a propuesta del Partido Popular si del Partido popular, y se propuso ver de dar la recaudación a la Diputación firmando el convenio el pasado mes de Noviembre, muy a pesar nuestro votamos en contra aun siendo una propuesta nuestra, todo por falta de Información, sin dialogo sin transparencia ,tal y como nos tiene acostumbrados es su forma de actuar, la más nefasta del mundo.

Transparencia que es eso que es en la página Web solo informan de las cuentas de fiestas años 2014 y 2015, ¿ donde están las del 2016? y de los presupuestos 2016 y las cuentas del 2015 que yo sepa la liquidación presupuestaria ya se aprobó , tienen mucho que mejorar sobre todo en transparencia. Esa que tanto reclamaban estando en la oposición.

OBRAS: Este tema es curioso, la primera obra que realizaron fue el barracón de los contenedores del Jardín de la Muralla, no había otro sitio para colocarlos, solamente delante de un Jardín y estrechando la calzada la adjudicación por DECRETO ,(Asfaltado Camino Aragón Montecico, Eólicos 2014/ 2015 eso lo hizo el P.P) (Aceras Av Santuario, c/Soneja, Muro Hormigón Debajo Colegio P.P) (Cubrición Iglesia Los Angeles - Cartuja-Consellería P.P) Y en el año 2016 POYSS Diputación, Plaza Cueva Santa/ ,Patio Ambulatorio escenario , lo principal era realizar unos aseos ¿donde están? La Pista deportiva Balonmano que vendieron a bombo y platillo con una Inversión 102.000 € real a cargo eólicos, con una subvención 41.000 € adjudican obra 26.877 €, el resto de subvención se tiene que devolver 14.000 €, esta es su forma de gestionar. Les recuerdo que gracias al I.U. y P.P se contempló una partida de 25.000 € para ahorro energético en el presupuesto 2016, para

Luminarias en la Avda. Valencia, y solamente han colocado 6 y en la Avda. España."

A continuación toma la palabra la concejal D^o Rocío Ibáñez para decir que la gestión es ágil y transparente, se ha potenciado el turismo y el comercio y estamos dentro del Plan Estratégico de Turismo de la Mancomunidad que va a suponer una inversión de 900.000 euros en la Comarca del Alto Palancia, hay más cultura durante todo el año. Con respecto a las fiestas, cuentan con mayor participación, más dinamización y además son mas baratas. Al respecto de la Cartuja se están manteniendo reuniones con Conselleria para ponerla en valor y la colección museográfica pronto verá la luz.

Continúa la concejal D^o Rocío Ibáñez haciendo referencia a que en la última legislatura del Partido Popular en material de limpieza de los edificios públicos fue de 111.076 euros, nuestro gasto, si seguimos tal y como vamos supondrá cuando acabe la legislatura 18.817 euros, es lo que tiene almacenar productos y no saber ni donde está guardado.

También quiere poner de manifiesto el valor de la participación ciudadana sobre todo a través de la creación de los consejos municipales que si que funcionan y como una concejal del PP le preguntó para que servían, informa que estos garantizan que los proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base a las necesidades priorizadas por estos consejos de participación y así se hace llegar a la corporación para su incorporación a las políticas reales del día a día. Y el mero hecho de lo que estamos haciendo aquí es transparencia.

Al respecto de Bienestar Social, este equipo de gobierno ya manifestó en la campaña electoral que una de las prioridades sería, dentro de sus posibilidades, evitar el sufrimiento de que los mas desfavorecidos de ahí la aprobación del menú infantil en las vacaciones de verano, vacaciones de navidad y semana santa, tan sencillo como levantar el teléfono y ampliar el convenio del Menjar a Casa, que a nadie se le había ocurrido. La adhesión al plan contra la pobreza energética que ha significado que tres familias de esta localidad puedan tener luz, agua y gas.

Una mayor colaboración con las asociaciones, juntando deporte y solidaridad, la realización de cursos de reanimación cardio-pulmonar y la solicitud de municipio cardioprotectado solidando a diputación que nos asigne desfibriladores para instalarlos en espacios públicos, la coloración con la campaña de ayuda a los refugiados y adelante vamos con el proyecto de la unidad de respiro que mejorará la vida de las familias de nuestra localidad en el momento de cuidar a las personas mayores.

Continúa la concejal Sra. Ibáñez sobre el tema de la Igualdad, y dice que la primera medida tomada a este respecto fue ponernos en contacto con la subdelegación del Gobierno a fin de crear el grupo de trabajo contra la violencia de género en Altura, que no se había creado antes porque durante los años de gobierno del PP se habían amontonado estas solicitudes que llegaban por parte de la subdelegación y que ahora estamos pendientes de

la aprobación del protocolo de actuación correspondiente. Y se siente orgullosa de que recientemente se aprobara por unanimidad en el último pleno el Consejo Local de Igualdad, y en el se reconoce al colectivo LGTB como parte indispensable con voz en el tejido asociativo de nuestro municipio.

Finalizando su intervención manifestando que están trabajando de forma correcta, transparente y limpia.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Alcalde: Decía San Agustín: "Cuando me analizo me deprimó, mas cuando me comparo me ensalzo".

A nosotros, salvando las distancias, nos pasa algo parecido. Cuando nos analizamos, como somos autocríticos, siempre nos parece poco lo hecho, siempre creemos que podríamos haber hecho más. Pero cuando nos comparamos con lo realizado por otros y de la forma que lo han realizado, nos damos cuenta de que no lo estamos haciendo tan mal, que lo estamos haciendo medianamente bien, al menos.

Veamos algunos ejemplos comparativos.

Es significativo el ahorro en gasto de teléfono

- de enero a junio de 2015 gasto total 10.717,25
- de enero a junio de 2016 gasto total 8.730,32
- diferencia 1.986,93 ahorro 22,76 %

Es más significativo el ahorro en dietas, desplazamientos y tarjeta VISA de órganos de gobierno, que hubo una tarjeta VISA hasta el año 2012 y ahora no la hay.

- 2008	5.967,44
- 2009	7.867,71
- 2010	12.846,30
- 2011	8.496,16
- 2012	6.430,65
- 2013	4.674,12
- 2014	4.777,41
- 2015 (1-6)	1.884,25
Total PP	52.944,04
Media anual	7.059,21

Comparándolo con lo que ocurre ahora, de julio de 2015 a enero de 2016 0,00, de tarjeta visa, dietas y desplazamientos de los órganos de gobierno y no es porque no hayamos ido a ningún sitio, pero donde no hemos ido ha sido a Fitur ni a la Feria de Bilbao, y si hemos ido a Diputación y a las consellerías y nos lo hemos pagado de nuestro bolsillo.

Más clarificadora resulta, para la percepción del cambio producido en la gestión municipal, la comparación entre dos formas de actuar en el mismo tipo de evento: la celebración de una verbena de nochevieja.

Nochevieja 2014 donde había que cumplir con una serie de requisitos :

- Contratación.
- Gestión de barra y taquilla
- Precio entrada
- Pago contratación
- Cumplimiento normativa del sector
- Personal de seguridad

Del informe que ha obtenido en respuesta a una pregunta que presentó en la anterior corporación y no se le contestó, ahora ha tenido que pedir un informe a los servicios de este Ayuntamiento.

De ese informe se deduce que la actuación del concejal de fiestas del momento, no se ajustó a los procedimientos establecidos por las normas sobre contratación pública que son de aplicación, ya que no se sabe quien tomó la decisión de celebrar esa fiesta, ni la forma en que se decidió la contratación, de qué personas, ni quienes intervinieron en la prestación de los servicios. No consta el precio de las entradas, qué se incluía con dicho precio, ni qué medidas se adoptaron para cumplir la legalidad en materia de espectáculos.

El resultado de este destarifo fue el siguiente:

El Ayuntamiento se hizo cargo de una factura de una empresa de espectáculos, de una factura de una empresa de bebidas alcohólicas, de otra factura de refrescos y bebidas alcohólicas, también se hizo cargo de una factura de tickets, entradas y pulseras. En contrapartida en el ayuntamiento no consta que tuviera ningún ingreso, ni por entradas ni por barra, no consta en ninguna parte que hubiera ningún ingreso por ese evento.

La comparación con eso es la Nochevieja de 2016 y tal y como está establecido, se publica un decreto de Alcaldía donde se resuelve que:

PRIMERO: Llevar a cabo en el Salón Socio-Cultural, el servicio de una fiesta con verbena la nochevieja de 2016, mediante el contrato menor con una empresa determinada.

SEGUNDO: La empresa adjudicaría gestionará la barra y la taquilla, siendo el precio de la entrada de 6 euros con consumición.

TERCERO: El Ayuntamiento abonará a la empresa adjudicataria el precio de esa actuación que eran 5.500 euros mas IVA.

CUARTO: En el supuesto que la recaudación no llegue a ese caché, el ayuntamiento abonará la diferencia, si se supera la empresa tendrá que hacer unas actuaciones, etc.,

QUINTO: El cumplimiento de la normativa del sector, los gastos ante la Sociedad General de Autores, la limpieza del local posterior a la celebración del espectáculo y cuantos gastos puedan derivarse de todo lo demás serán a cargo de la empresa adjudicataria.

SEXTO: La empresa adjudicataria vendrá obligada a contratar personal de seguridad que garantice el normal desarrollo del acto.

Se ve bien la diferencia.

También podemos ver esa diferencia en el tratamiento de un hecho doloroso como fue el incendio del año 2012, y como consecuencia de este incendio el Ayuntamiento firmó un convenio con la Consellería de gobernación en virtud del cual se transfirieron a esta casa 400.000 euros a justificar en las subvenciones que se daban por los daños producidos a las personas afectadas, el ayuntamiento como he dicho recibió 400.000 euros se justificaron subvenciones a los particulares por importe de 114.302 euros y el ayuntamiento se gastó el resto hasta los 400.000 euros y ahora les piden que lo devolvamos, efectivamente . Y esto es un ejemplo de la forma de gestionar.

Lo dijimos y lo estamos cumpliendo. Era urgente y necesario un cambio en la manera de gestionar los asuntos municipales, más información y más participación. Más responsabilidad, imparcialidad y eficacia en la administración de los recursos públicos, para que lleguen a todos evitando el despilfarro y permitan alcanzar mayores cotas de igualdad y solidaridad.

Estamos cumpliendo nuestro compromiso con los alturanos: lo estamos arreglando, por mas que les pese."

Y no habiendo más preguntas ni asuntos de que tratar, ni siendo otro el objeto de la reunión, el Alcalde ordenó levantar la sesión siendo las veinte hora y treinta minutos, redactando de todo lo tratado la presente acta, cuyo contenido como Secretario certifico